

0000011

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA I.D.I.O.M.A.S. S.A.

0003192

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía I.D.I.O.M.A.S. S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 11 de julio de 1994, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1- el **24 de agosto de 1994.** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. **12.839**

- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Xavier Saiz Sanguinetti, en su calidad de Gerente de la referida compañía, de estado civil casado, de nacionalidad panameña y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 3'000.000,00.
- 5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno al cinco mil, inclusive" .

AMdeA/Ace

Guayaquil, 5 de septiembre de 1994.

Miguel Martinez Davalos

**AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

mm/.

M-M.